Ministro Barraza en última Cuenta Pública del MDS: “Este Gobierno transitó del asistencialismo a un sistema de protección social con enfoque de derechos”

El secretario de Estado enunció los principales logros de la cartera entre 2014- 2018, a través del establecimiento políticas públicas y proyectos de ley que priorizan a las personas y sus derechos.

Esta mañana el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, realizó la última Cuenta Pública de la cartera por el período 2014-2018; actividad concretada en el Hotel Plaza San Francisco, y donde participaron más de 150 personas entre funcionarios y representantes de la sociedad civil.

Junto a los subsecretarios de Evaluación Social, Heidi Berner; y Servicios Sociales, Juan Eduardo Faúndez, el Ministro destacó los avances del Ministerio de Desarrollo Social como el fortalecimiento de la protección social en el país; el impulso de políticas públicas y proyectos de ley que priorizan a las personas y sus derechos; la creación de una nueva institucionalidad para los pueblos indígenas y niñez; además del perfeccionamiento de los instrumentos de medición para el diagnóstico y diseño de las políticas.

“Hemos dado cuenta de un conjunto de políticas que se han orientado en tres ejes, como es superar los resabios asistencialistas en materia de política pública, y dejar sentir con más fuerza el enfoque de derecho; la construcción de instrumentos que nos permitan tener un fundamento ético además de técnico; y respaldar con institucionalidad la protección social para que no sea discrecional a la autoridad de turno, sino que esté fundada en leyes y en reglamentos que la sostengan”, aseveró la autoridad.

Y agregó que “lo anterior ha sido esencial para el trabajo realizado en niñez, a propósito del conjunto de leyes que hemos presentado, desde donde se desprende la creación de la Subsecretaría de la Niñez, y en materia de pueblos indígenas, especialmente por los dos proyectos que están muy avanzados en el Congreso, como son el Ministerio, el Consejo Nacional y los 9 Consejos de Pueblos”.

Durante el segundo mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, el Ministerio de Desarrollo Social puso especial énfasis en desarrollar políticas y programas para fomentar la participación, entendiendo ésta como un derecho de la ciudadanía consagrado por ley, y priorizando también el trabajo por igualar los derechos para las personas con discapacidad a través, por ejemplo, de la próxima entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Laboral para personas en situación de discapacidad.

También, fortalecer el respeto y buen trato hacia las personas mayores por medio de la promulgación en 2017 de la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores. Se cumple además con el compromiso del gobierno en crear las bases de un Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Chile Cuida) para dar solución a una de las problemáticas no cubiertas en nuestro país sobre cómo se cuida a las personas con dependencia moderada o severa, tarea que recae mayoritariamente en mujeres.

Se amplió la mirada sobre la pobreza y la desigualdad en el país actualizando la metodología de medición, la que no había sido modernizada desde hace 25 años. Los resultados se obtuvieron a través de la Encuesta Casen 2015 los cuales entregaron una visión más integral en relación a las carencias que afectan hoy a los hogares chilenos, revelando que la pobreza por ingresos disminuyó entre 2013 y 2015 de un 14,4% a un 11,7%.

Otro logro del segundo mandato de la Presidenta Bachelet fue el reemplazo de la Ficha de Protección Social por el Registro Social de Hogares, sistema de información que califica el nivel socioeconómico de cada hogar chileno para la entrega de beneficios sociales del Estado. Se caracteriza por ser más justo, moderno y transparente, donde a diciembre de 2017 tiene un total de 4.948.915 millones de hogares incorporados.

Derivado de lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Social creó el Registro Social Calle, siendo pionero en incluir a las personas en situación de calle en un registro social. Su implementación ha permitido desarrollar políticas de largo plazo y más efectivas. A enero de 2018 el Ministerio de Desarrollo Social ha ingresado 11.623 personas al nuevo Registro Social Calle.

Y con el propósito de canalizar la ayuda social en situaciones de emergencia, se mejoró el diagnóstico de daños a las viviendas con la Ficha Básica de Emergencia (FIBE); instrumento que se ha aplicado a 115.532 familias, correspondiente a más de 350 mil personas en 991 catástrofes y eventos de diversa magnitud.

El Ministerio de Desarrollo Social también se sumó a la Agenda 2030 para cumplir gradualmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas, y a los suscribió Chile en 2015. El propósito es construir una carta de navegación global para avanzar en políticas de Estado que sitúen en el centro a las personas, el planeta y la prosperidad.